

## NOTA DE CESION DE ACCIONES

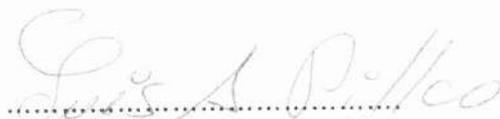


En La Troncal, Provincia del Cañar, a los 28 días del mes de Junio del 2013, entre los señores: **CEDENTE** Sr. PILLCO LUIS ALBERTO, con cédula de ciudadanía número 030140571-8, casado con LUCERO ROCANO ANA LUCIA, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXIPINOS" S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, por otra el **CESIONARIO**, el Sr. CAMPOVERDE VILLAGOMEZ DAVID ALEJANDRO, soltero, los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

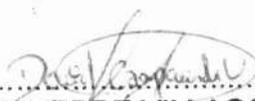
El primer compareciente, con la calidad con la que interviene CEDE a favor de CAMPOVERDE VILLAGOMEZ DAVID ALEJANDRO, 50 acciones de un valor de dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

  
.....  
Sr. PILLCO LUIS ALBERTO  
C.I: 030140571-8  
CEDENTE

  
.....  
Sra. LUCERO ROCANO ANA LUCIA  
C.I: 091722358-8  
ESPOSA DEL CEDENTE

  
.....  
Sr. CAMPOVERDE VILLAGOMEZ DAVID ALEJANDRO  
C.I:120550583-5  
CESIONARIO

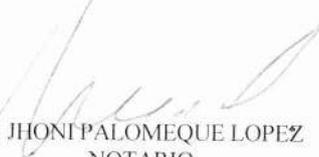


Doctor Jhoni René Palomeque López  
Notario Segundo del Cantón La Troncal  
Cañar - Ecuador

CERTIFICACIÓN

DOCTOR JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ,  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL,  
PROVINCIA DEL CAÑAR. DOY FE: Que la  
presente copia, es igual al original que me  
presenta, la misma que firmo y sello en una (1)  
foja(s) útil (es) en la ciudad de La Troncal, hoy  
Miércoles dieciocho (18) de Septiembre del  
año dos mil trece (2013).



  
DR. JHONIPALOMEQUE LOPEZ  
NOTARIO



Dr. Jhoni Palomeque López  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTON LA TRONCAL

ESPACIO EN BLANCO